



FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. CF/01/2022

A los Jefes de División, Secretarios, Coordinadores y Líderes de proyecto de la Facultad de Ingeniería

P r e s e n t e .

Con la finalidad de preparar el cierre del año fiscal, optimizar el ejercicio presupuestal, dar inicio a los trabajos de la entrega-recepción de la actual administración y estar en posibilidad de atender todas las solicitudes; la Secretaría Administrativa informa la fecha de cierre del ejercicio 2022, de todas las áreas de acuerdo a lo señalado a continuación:

Trámite	Fechas	Área
Solicitudes de pago, Erogaciones por Servicios Profesionales Independientes, Adquisiciones de equipo, bienes menores, artículos y materiales; pago de becas, Reembolsos y contratación de servicios con cargo a Presupuesto, PAPIIT, PAPIME, Ingresos Extraordinarios y CONACYT de las siguientes partidas presupuestales:		
281 Erogaciones por Servicios Profesionales 282 Honorarios 211 Viáticos 212 Boletos de avión 213 Prácticas escolares 214 Gastos de intercambio 215 Trabajos de campo 223 Encuadernaciones e impresiones 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso 232 Servicios de Mantenimiento por Contrato para Edificios e Instalaciones 233 Servicios de Mantenimiento a equipo de cómputo 235 Servicios de Talleres Externos para Equipo de Transporte 243 Otros Servicios Comerciales 245 Gastos para trámites jurídico administrativos 248 Cuotas de afiliación e inscripción 249 Licencias de Sistemas Informáticos (software) 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos 412 Artículos deportivos 431 Equipo y mobiliario menor	23 de septiembre de 2022	Coordinación de Finanzas Coordinación de Bienes y suministros Coordinación de Servicios Generales

512 Equipo e Instrumental 514 Equipo de Cómputo 521 Libros 732 Becas Licenciatura 733 Becas Posgrado		
Comprobación o reintegro del Fondo Fijo 2022	23 de septiembre de 2022	Coordinación de Finanzas
Transferencias entre partidas de proyectos PAPIIT y PAPIME	23 de septiembre de 2022	Coordinación de Finanzas

Es importante precisar que la Secretaría Administrativa **SÓLO** podrá atender las peticiones ingresadas en la Coordinación de Finanzas, Coordinación de Bienes y suministros y Coordinación de Servicios Generales mediante los sistemas institucionales hasta la **fecha límite del 23 de septiembre de 2022, IMPRORRIGABLES, señaladas en este documento y que cuenten con los recursos presupuestales suficientes para atenderlas. Cabe mencionar que podrán considerar el recurso de la última ministración para sus solicitudes hasta el límite de lo autorizado.**

Las fechas mencionadas No serán modificadas aún cuando alguna otra Entidad universitaria comunique tiempos diferentes a las establecidas en el presente documento.

Mucho estimaré tomar nota de lo anterior a fin de que se ejerzan los recursos en las partidas correspondientes que fueron autorizadas a la Facultad y en lo particular a su área, para el presente ejercicio presupuestal.

Para cualquier duda o aclaración, el personal de esta Secretaría estará a sus órdenes.

Agradeciendo de antemano la atención, quedo de usted.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 8 de agosto de 2022.



**Ing. Luis Jiménez Escobar
Secretario Administrativo**